**SUBGERENCIA DE GESTIÓN COMERCIAL**

1. Garantizar y asegurar la debida atención a las solicitudes, requerimientos e información de los clientes de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
2. Liderar la optimización de la gestión comercial-operativa de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado bajo los criterios de eficiencia, eficacia, seguridad, confiabilidad y estándares de servicio establecidos.
3. Liderar la gestión del Plan Director de Pérdidas de la Unidad Estratégica de Negocios.
4. Liderar el análisis sobre el comportamiento y evolución de costos y gastos asociados a la gestión comercial-operativa de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
5. Formular los proyectos tendientes a la mejora de la gestión comercial-operativa de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
6. Gestionar las necesidades de recursos y provisión de los servicios y suministros requeridos para la gestión comercial-operativa de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
7. Responder por la eficiencia, control de calidad, eficacia y mejoramiento continuo en la gestión comercial-operativa de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
8. Coadyudar con la Gerencia de área Comercial y Gestión al Cliente en la definición de los lineamientos estratégicos mediante la formulación de planes, programas, proyectos asociados a la gestión comercial y de mercadeo de la Unidad de Negocio y velar por su articulación con las demás Unidades de Negocio de Emcali.
9. Las demás que le sean asignadas por las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las responsabilidades comunes a todas las dependencias de EMCALI E.C.E. E.S.P. definidas en la presente resolución que estén de acuerdo con su naturaleza.